

Tribunal autorizó la cirugía del periodista Ramón Centeno tras denuncias del SNTP

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (Sntp) confirmó que el tribunal a cargo del caso del periodista Ramón Centeno autorizó su intervención quirúrgica. La jueza emitió la aprobación oficial al final de la jornada de este miércoles 25 de febrero, luego de las múltiples denuncias públicas sobre el caso.

La decisión de la corte ocurrió horas después de la emisión de un primer oficio que obligaba al comunicador a someterse a nuevos exámenes forenses.

El SNTP explicó en su reporte que la rectificación de la magistrada respondió a la presión ejercida frente a la negativa inicial del juzgado.

El equipo de defensa privada presentó la solicitud del permiso médico hace una semana. Centeno, quien permanece en una silla de ruedas, requería esta autorización legal para ausentarse de las audiencias del juicio y proceder con la operación urgente programada para su recuperación física.

La Patilla